



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N°252/2021 - Designar Prof. Esteban Daniel Salcedo

VISTO:

El expediente electrónico EX-2021-00093319-UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal N°252/2021, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°252/2021, dictada ad referéndum de este Cuerpo y en consecuencia disponer: **1:** Designar al Prof. Esteban Daniel Salcedo (legajo 37844) en un cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C. 102) en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Tributario, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2021, o antes si el cargo fuera provisto por concurso, concediéndole simultáneamente licencia presupuestaria sin goce de haberes en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (C. 110) en la asignatura mencionada dispuesto por Res. Dec. 271/2020. **2:** El personal mencionado en el artículo 1°, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990). **3:** Instruir al Departamento de Concursos Docentes para que proceda al llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular de la asignatura Derecho Tributario.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO